ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 110-05-05-034-2026

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO.	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA-CUNDINAMARCA".
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO GALINDO HERRERA
C.C.	79.662.695
SUPERVISOR	M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
VALOR CONTRATADO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CT
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACION	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL 2026

En el Municipio de Cota - Cundinamarca, nos reunimos **LUIS FERNANDO GALINDO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.662.695 en condición de contratista y **M. EDUARDO QUINTERO DUARTE** identificado con cedula de ciudadanía número 79.508.272 de Bogotá en calidad de supervisor, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato de prestación de servicios No. 110-05-05-034-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA- CUNDINAMARCA". Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del mismo.

Para constancia, se firma la presente acta en original, por quienes en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

El presente documento se suscribe mediante firma digital,
en ejercicio de funciones administrativas y de conformidad
con lo establecido en la Resolución No. 033 del 28 de abril de 2026
Personería Municipal de Cota
fecha y hora: 11/08/2026 14:49:24

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
C.C. 79.508.272 DE BOGOTÁ
Supervisor

LUIS FERNANDO GALINDO HERRERA
C.C. 79.662.695
Contratista

Personería Municipal de Cota

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en: